

## ANUNCIO

### **PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE JEFE DE UNIDAD DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021.**

Reunido el día 9 de octubre de 2025 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Jefe de Unidad, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la Provincia de Ciudad Real, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2021, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados:

**PRIMERO.-** Unir al expediente en curso para su debida constancia la Resolución de Presidencia de fecha 8 de septiembre de 2025 por la que se aprueba el programa, duración y regulación del curso de formación selectivo del proceso para la provisión de tres plazas de Jefe de Unidad.

**SEGUNDO.-** Publicar las calificaciones obtenidas en el curso selectivo por parte de los tres aspirantes obligados a su realización y superación, de acuerdo a la Resolución de Presidencia de fecha 8 de septiembre de 2025, según el siguiente detalle:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE                      | DNI       | Curso Selectivo |
|----|---|-----------|-----------------|
| 1  | LÓPEZ PEÑALVER, ÁNGEL                   | ***8890** | APTO            |
| 2  | GARCÍA-UCEDA LÓPEZ DE LA REINA, IGNACIO | ***1924** | APTO            |
| 3  | MORALES RODERO, CARLOS                  | ***1694** | APTO            |

**TERCERO.-** Requerir a las personas aspirantes que han obtenido mayor puntuación en el concurso-oposición y superado el reconocimiento médico y el curso selectivo, relacionadas en el Anexo, la presentación de la documentación acreditativa de que poseen los requisitos exigidos en la base cuarta para su nombramiento como personal laboral fijo en la categoría de Jefe de Unidad, en caso de no constar en su expediente personal, en el Registro General del Consorcio, hasta el día 14 de octubre de 2025.

La documentación a presentar consiste en:

- Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original) del DNI vigente.
- Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original) del título académico exigido en la convocatoria.

- Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentar acompañada del original) del permiso de conducción de la clase C.

- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Salvo los casos de fuerza mayor, si no presentaren la documentación exigida o bien, del examen de la misma, se dedujere que carecen de alguno de los requisitos señalados en las bases de la convocatoria, no podrán ser nombrados personal laboral fijo y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 9 de octubre de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Santos Catalán Jiménez



# **ANEXO**

## ANEXO

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE                      | DNI       |
|----|---|-----------|
| 1  | LÓPEZ PEÑALVER, ÁNGEL                   | ***8890** |
| 2  | GARCÍA-UCEDA LÓPEZ DE LA REINA, IGNACIO | ***1924** |
| 3  | MORALES RODERO, CARLOS                  | ***1694** |